

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

3338 *Resolución 2016/1517 de nombramiento de funcionaria de carrera a D^a. María Amparo Ureña Ramírez.*

Anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 de R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, han sido nombrada funcionaria de carrera de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, el personal que a continuación se detalla:

Por Resolución número 2016/1517 de fecha 21/06/2016, se nombra como FUNCIONARIA DE CARRERA a D^a. MARÍA ÁMPARO UREÑA RAMÍREZ, en la plaza perteneciente al GRUPO C, SUBGRUPO 1, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA/O.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 13 de Julio de 2016.- El Diputado Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, ÁNGEL VERA SANDOVAL.